

los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastanta la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Vigo a ocho de julio de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—8.315-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

ARMESTO VARELA, Zaida; nacida el día 20 de agosto de 1933, hija de Manuel y de María, casada, sus labores, natural de Betanzos y vecina que fué de Infesta; procesada por alzamiento de bienes en causa 116 de 1963; comparecerá en tér-

mino de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(2.341.)

BLAZQUEZ RECIO, Aurelia; de veintinueve años, natural y vecina de Cebreiros, casada, sus labores, hija de Lucía; sujeta a expediente número 337 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.347.)

CHOISNARD CRHISTIAN, nacido en París (Francia) el 26 de septiembre de 1949, soltero, estudiante; inculcado en diligencias previas 65 de 1970 por daños en accidente de circulación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.349.)

BAQUERO RONCO, Antonio; de veintiocho años, casado, natural y vecino que fué de Madrid; paseo Santa María de la Cabeza, 1; procesado por hurto en sumario número 27 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras (Gerona).—(2.345.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1970, José Antonio Herrero Peña.—(2.351.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria a los

procesados en causa 156 de 1961, Antonio Flores Moreno (a) «Tordillo»; Antonio Flores Moreno (a) «Ojetas», «el Cotorao», «Antonio el Sevilla», «el Loco», «Francisco el Negro Sevillano» y otro llamado Juan.—(2.334.)

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 18 de 1970, Miguel Atienza Lobato (a) «el Boca» y otro.—(2.346.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 157 de 1968, Ernesto Alvarez Alvarez.—(2.344.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 189 de 1969, Ernesto Alvarez Alvarez.—(2.343.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 385 de 1952, Angel Andreu Ceidrán.—(2.333.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias 63 de 1969, Andrés Adán Ruiz.—(2.329.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 69 de 1967, Evangelina González Herrero.—(2.360.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la tropa de los siguientes artículos a los precios límites que se señalan, correspondientes al expediente I S. V. 102/70-125.

Relación de artículos y precio límite

180.000 metros de tela camisa, uso interno, al precio límite de 33 pesetas el metro.

675.000 botones camisa, al precio límite unitario de 0,15 pesetas.

100.000 camisetas todo uso, al precio límite de 33 pesetas unidad.

15.500 bobinas hilo kaki, al precio límite de 15 pesetas bobina.

Por razón de cuantía está incluida el procedimiento de admisión previa que determina la Orden de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), por lo que se refiere a la adquisición de tela camisa, uso interno, debido a lo cual los licitadores para este artículo presentarán sus proposiciones por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Dia-

rio Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias»; las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 28 de agosto de 1970.

Por lo que se refiere a los restantes artículos, las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 28 de agosto de 1970.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo hasta el 31 de diciembre del presente año, contándose a partir del siguiente día de la notificación de adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas (once) del día 8 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, —4.472-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una torre árabe sita en la villa de Freila.

Se saca a tercera subasta pública para el día 20 de agosto de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una torre árabe sita en la villa de Freila (Granada).

Tipo de subasta, 35.350 pesetas.
Granada, 23 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.441-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 26 de junio próximo pasado, considerando la propuesta formulada por la Mesa de subastas en el acta correspondiente y en virtud de las facultades que le están conferidas, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Manuel Sendin Carretero, vecino de Coria, las obras de urbanización del polígono industrial «La Isla», en dicha ciudad, del Plan de 1970, en la cantidad de 5.003.163 pesetas, igual al tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 6 de julio de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—4.171-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras, incluidas en Planes provinciales, y por los tipos que se indican:

1. Casa Médico en Montella Martinet: 968.485 pesetas.
2. Casa Médico en San Lorenzo de Morunys: 837.000 pesetas.
3. Casa Médico en Llardecins: 989.711 pesetas.
4. Casa Médico en Soses: 887.922 pesetas.
5. Casa Médico en Agramunt: 1.036.730 pesetas.
6. Casa Médico de Esterri de Aneu: 820.120 pesetas.
7. Casa Médico de Granadella: 896.971 pesetas.
8. Casa Consistorial y vivienda de Bellver de Cerdania: 1.615.865 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberán acompañarse los documentos que acrediten la personalidad del empresario, el resguardo de la fianza provisional y los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967. Asimismo se acompañará declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del mencionado Reglamento; y, de comparecerse en representación de otra persona o de Sociedad o Entidad, habrá de aportarse poder al efecto bastantado por la Abogacía del Estado.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos, se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva se-

rán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquel entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, actuando además como Secretario el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará, en el mismo acto de licitación, la desigualdad por pujas a la llana durante quince minutos y, si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número expedido en fecha y con domicilio en la calle número actuando en nombre de según acreditada con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de (en letras) pesetas.

A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don calle número (Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 22 de junio de 1970.—El Gobernador civil Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—4.249-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación para concurrir al ensayo práctico de pinturas reflectantes que ha de servir para calificar las pinturas y esferitas de vidrio con vistas al plinado de marcas viales en las carreteras del Estado.

Con el fin de poder valorar «in situ» la calidad de la pintura y esferitas de vidrio que se empleen en las marcas viales, el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción va a realizar un ensayo práctico, convocándose en el presente anuncio a las Empresas que deseen participar, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1.º El objeto de este ensayo es determinar mediante pruebas prácticas en carretera cuales son las marcas viales reflectivas que por su resultado permiten admitir, en principio, los materiales básicos (pintura y esferitas de vidrio) con que están realizadas, para las obras de marcas viales que se realicen en carreteras.

2.º Podrán participar en el ensayo las Empresas fabricantes de pintura y las Empresas fabricantes y distribuidoras de esferitas.

3.º El ensayo será realizado por el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción en septiembre u octubre de 1970, y con los resultados de este ensayo se expedirá en 1971 por el citado Laboratorio un certificado de aptitud, que podrá tomarse en consideración en las obras de marcas viales que se realicen en las carreteras del Estado durante los años 1971 y 1972.

4.º Las Empresas que deseen participar podrán retirar en mano de la Dirección General de Carreteras, Servicio de Señalización, avenida Generalísimo, 1, Madrid-3, un ejemplar de las bases del ensayo, entre las diez y las trece horas de los días hábiles comprendidos entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el 5 de septiembre de 1970, y deberán atenerse a lo que se indica en dichas bases.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.383-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Torre, montaje de la linterna y camino de servicio del faro de Berbería» (Balears).

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Torre, montaje de la linterna y camino de servicio del faro de Berbería» (Balears), cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones doscientas cincuenta y siete mil ochocientas cinco pesetas (3.257.805).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección de Contratación y Actuación Administrativa) y en la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán, ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignara la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa sesenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesetas (65.157), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

Cuarto.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Quinto.—Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el

artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

Octavo.—Cuantos otros documentos se requieren en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección de Contratación y Actuación Administrativa) y en la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 15 de septiembre de 1970, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 6.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Cateña—4.236-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto S-126, de instalación de tubería de 200 y 150 milímetros en la calle Pedro Laborde».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-126, de instalación de tubería de 200 y 150 milímetros en la calle Pedro Laborde».

Presupuesto de contrata: 403.850 pesetas. Fianza provisional: 8.077 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.ª Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.ª Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.ª Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.ª Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.ª Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de): enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto S-126, de instalación de tubería de 200 y 150 milímetros en la calle Pedro Laborde», se compromete a la ejecución de las referidas obras, en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros—4.222-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de venta de 300 Tm. de rondos de tracción en el Almacén Central de Villaverde Bajo (Madrid).

La Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 3 de septiembre, 300 Tms. de rondos de tracción en el almacén central de Villaverde Bajo (Madrid).

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos—2.575-11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para la adquisición de vestuario, lencería, menaje y electrodomésticos con destino a Comedores Escolares, Escuelas Hogar, Centros de Vacaciones Escolares y Roperos Escolares convocado por Orden de 19 de mayo último.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 19 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de junio) para la adquisición de vestuario, lencería, menaje y electrodomésticos con destino a Comedores Escolares, Escuelas Hogar, Centros de Vacaciones Escolares y Roperos Escolares, con cargo a la numeración funcional-económica 18.05-251/2, por un importe de 4.000.000 de pesetas; 18.05-251/3, por un importe de 2.000.000 de pesetas; 18.05-251/4, por un importe de 1.200.000 pesetas; 18.05-261/1, por un importe de 12.055.000 pesetas, y 18.05-261/2, por un importe de 950.000 pesetas, totalizando un importe de 20.205.000 pesetas del vigente presupuesto del Departamento, aprobado el pliego de condiciones, con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica de este Ministerio en 6 del citado mes de mayo, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Departamento en 18 del repetido mes de mayo, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 10 del presente mes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la orden de convocatoria y pliego de condiciones.

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1. Equipo de blusa y falda para niñas

Se adjudica a «El Corte Inglés» 1421 equipos de blusa y falda, a 422 pesetas equipo, por un total de 599.662 pesetas.

Lote número 2. Equipo de niky y pantalón para niños

Se adjudica a «El Corte Inglés» 962 equipos de niky y pantalón para niños, a 623,25 pesetas equipo, por un total de 599.566,50 pesetas.

Lote número 3. Juegos completos de cama

Se adjudica a la «Compañía Productora del Algodón Nacional, S. A.», 4.123

juegos completos de cama, a 291 pesetas juego, por un total de 1.199.793 pesetas.

Lote número 4. Mantas

Se adjudica a «Barasa» 1.098 mantas al precio unitario de 132 pesetas, por un total de 199.836 pesetas. A «Galerías Preclados, S. A.», 819 mantas, al precio unitario de 244 pesetas, por un total de 199.836 pesetas. A «Martínez Colomer, Sociedad Anónima», 1.204 mantas, al precio unitario de 166 pesetas, por un total de 198.864 pesetas.

Lote número 5. Colchas

Se adjudica a «El Corte Inglés» 1.100 colchas, al precio unitario de 270 pesetas, por un total de 297.000 pesetas. A «Eugenio Alés Llamas» 1.905 colchas, al precio unitario de 169 pesetas, totalizando pesetas 302.895.

Lote número 6. Toallas

Se adjudica a «Manufacturas Flexibles de Punto, S. L.», 5.300 toallas, a 38 pesetas cada una, por un importe de 201.400 pesetas. A la Empresa «Serra y Figueras, Sociedad Anónima», 4.200 toallas, a 48 pesetas cada una, por un total de 201.600 pesetas. A la Empresa «Aquilino Soler Carbonell, S. L.», 4.350 toallas, tipo 901, de 46 pesetas cada una, por un importe de 200.100 pesetas. A la Empresa «Galerías Preclados, S. A.», 3.264 toallas, a 45 pesetas cada una, por un importe de 146.880 pesetas.

Lote número 7. Equipos de cubiertos

A la Empresa «J. Goenaga y Cia, S. R. C.», 19.921 equipos de cubiertos, según muestra 2, a 62,99 pesetas cada uno, y por un total de 1.254.323,79 pesetas.

Lote número 8. Carritos portaviandas

Se adjudica a la Empresa «Industrias Fuertes», 236 carritos portaviandas, a 4.295 pesetas cada uno, por un importe de 999.460 pesetas.

Lote número 9. Jarras de agua

Se adjudica a «J. Sánchez Vidal e Hijos, S. R. C.», 2.812 jarras de agua de aluminio anodizado, modelo B, al precio de 89,90 pesetas cada una y por un importe de 249.988,80 pesetas.

Lote número 10. Equipos de cocina

Se adjudica a la Empresa «Simeon» 523 equipos de cocina, al precio unitario de 947,26 pesetas, por un importe de 495.411,75 pesetas. A «El Corte Inglés» 170 equipos de cocina, a 2.966 pesetas, por un importe de 504.050 pesetas.

Lote número 11. Equipos de fuentes

Se adjudica a la Empresa «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», 5.304 equipos de fuentes, marca Duralex, transparente, de 31, 36 y 40 centímetros, al precio de 141,40 pesetas cada equipo y por un importe de 749.985,60 pesetas.

Lote número 12. Equipos de desayuno

Se adjudica a la Empresa «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», 12.974 equipos de desayuno, marca Duralex, al precio de 19,89 pesetas, por un importe de pesetas 249.994,86.

Lote número 13. Soperas

Se adjudica a la Empresa «Acero Hermanos» 1.962 soperas de aluminio, marca «Magfesasa», a 127,40 pesetas cada una, y por un importe de 249.353,80 pesetas.

Lote número 14. Ollas exprés de 15 litros

Se adjudica a la Empresa «Acero Hermanos» 120 ollas a presión, marca «Magfesasa», de 22 litros, a 2.067 pesetas cada una, y por un importe de 249.040 pesetas.

Lote número 15. Ollas exprés de 15 litros

Se adjudica a la Empresa «Acero Hermanos» 104 ollas a presión de 15 litros, marca «Magfesasa», al precio de 1.442,30 pesetas, y por un total de 149.999,20 pesetas.

Lote número 16. Estanterías metálicas para despensas

Se adjudica a la Empresa «Sucesores de Rafael López, S. R. C.» 653 estanterías con baldas de 1 metro de largo, 30 de ancho y 5 baldas con una altura total de 2 metros, a 765 pesetas cada una, y por un importe total de 499.545 pesetas.

Lote número 17. Cocinas pequeñas de butano

Se adjudica a la Empresa «Ivarte Industrial, S. A.» 302 cocinas, marca «Fagora», modelo Luxe-5PB, al precio de pesetas 6.622,51 cada una, y por un importe total de 1.999.998,02 pesetas.

Lote número 18. Freidoras pequeñas, E-10

Se adjudica a la Empresa «Masfarue, Sociedad Anónima», 444 freidoras esmaltadas al precio de 4.500 pesetas cada una y por un total de 1.998.000 pesetas.

Lote número 19. Frigoríficos

Se adjudica a la Empresa «Masfarue, Sociedad Anónima», 143 frigoríficos, modelo PR-500 DP, a 13.900 pesetas cada uno y por un importe total de 1.987.700 pesetas.

Lote número 20. Peladoras combinadas

Se declara desierto.

Lote número 21. Equipos de cubiertos de servir

Se adjudica a la Empresa «Redondo y García, S. A.», 2.830 equipos de cubiertos de servir, a 212 pesetas cada uno, por un importe total de 599.960 pesetas.

Lote número 22. Armarios de cocina

Se adjudica a la Empresa «Muebles Metálicos Rosino» 174 armarios de cocina, a 3.445 pesetas cada uno, por un importe total de 599.430 pesetas.

Asciende la adjudicación provisional a un total de 17.184.778,32 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial en el plazo de veinte días, constituyéndose a continuación por los adjudicatarios, dentro del plazo reglamentario, la fianza definitiva del 4 por 100, así como formalización del contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, López y López.

St. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad central de cálculo electrónico conectable al equipo periférico disponible en el Centro de Cálculo Electrónico de dicho Patronato.

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto.** La adquisición de una unidad central de proceso, conectable al equipo periférico del Centro de Cálculo Electrónico del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

2. **Presupuesto total:** Trece millones de pesetas.

3. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El material deberá estar instalado y entregado dentro del plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

4. **Pliego de bases y de cláusulas administrativas:** El pliego de bases y de cláusulas administrativas que rige el concurso estará de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150.

5. **Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá presentarse una fianza de 280.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio de contrato.

6. **Modelo de proposición:** El modelo de proposición a que deberán ajustarse las Empresas concurrentes figura en el pliego de bases que rige en concurso.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones y lugar, día y hora de celebración del concurso:** Las proposiciones para el concurso se presentarán en mano en el Registro de la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», en las horas hábiles de oficina, no admitiéndose la presentación por correo.

El plazo de presentación de ofertas comenzará al día siguiente de aparecer en el «Boletín Oficial del Estado» este anuncio del concurso, y finalizará a las trece horas del día 9 de septiembre de 1970.

El acto público del concurso tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1970, y se celebrará a las doce horas en la sala de Consejos del Patronato «Juan de la Cierva».

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, firmados y lacrados, ajustándose a todo lo señalado en el pliego de bases que rige el presente concurso.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Secretario general.—3 605-C

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-subasta para obras de instalación de aire acondicionado.

Se convoca concurso-subasta público para la contratación de las obras de instalación de aire acondicionado del Instituto de Lipodúmica, en Arganda del Rey (Madrid).

Presupuesto de contrata: 5.636.478,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, iniciándose en la fecha que se señale, una vez firmado el contrato.

Oficina donde está de manifiesto la documentación: Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid.

Garantía provisional: 112.730 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 2.

Modelo de proposición: Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar para presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de septiembre de 1970, en el Registro de la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid, durante las horas hábiles de oficina.

Día, hora y lugar para la licitación: El día 11 de septiembre de 1970, a las doce horas, en el salón de Consejos de la Secretaría indicada.

Documentación a presentar: Sobre cerrado conteniendo la proposición económica conforme al modelo; otro conteniendo las referencias e informes y demás documentación especial; otro con la documentación general, comprendiendo la que acredite la personalidad del empresario, la constitución de la fianza provisional, justificante de clasificación o declaración que, en su caso, la sustituya; justificante de estar al corriente en el pago

de impuestos y seguros sociales y declaración de no estar incurso en prohibición o inhabilitación y de sometimiento a las condiciones y requisitos exigidos. Todo ello según se expresa en las cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Secretario general.—8.606-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de laboratorios móviles adaptados a vehículos.

Deseando equipar la Dirección General de Ganadería 19 vehículos con laboratorios móviles, para ser utilizados en desplazamientos rápidos que permitan auxiliar en los diagnósticos en el control y luchas de campo contra las enfermedades, que viene desarrollando esta Dirección General, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, en horas hábiles de oficina, hasta veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general Manuel Mendoza Ruiz.—4.200-A

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de trabajos correspondientes al alumbrado público de la modificación del plan parcial de ordenación del polígono número 1 de Badalona, en las manzanas comprendidas entre la carretera N-II, calle de Tortosa, avenida Marqués de Montroig y calle de San Lucas».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seiscientos setenta mil setecientos cincuenta y dos pesetas (670.752).

La garantía provisional será de trece mil cuatrocientas quince pesetas (13.415) y la definitiva de veintiséis mil ochocientos treinta pesetas (26.830).

El plazo de ejecución será de dos meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de julio de 1970.—El Gerente Vicente Martorell.—2.565-11.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Alicante por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los tratamientos aéreos contra la «mosca de la fruta».

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Alicante convoca concurso para la adjudicación de los tratamientos aéreos contra la «mosca de la fruta», con arreglo al pliego de condiciones que publica el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 149, de fecha 7 de los corrientes.

Alicante, 9 de julio de 1970.—El Presidente.—4.202-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de intersección de la carretera N-1 con la L-623 a Araya.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 21 de abril de 1970 por el que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de intersección de la carretera N-1 con la L-623 a Araya, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 980.265,23 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 29.000 la provisional y 58.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Treinta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Módulo de proposición: «Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas».

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 29.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 10 de julio de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez-Casas.—4.242-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para adquisición de material médico con destino al Hospital General.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar los siguientes concursos para adquisición de material médico con destino al Hospital General.

Primer concurso

Un aparato de anestesia de quirófano, provisto de oxígeno, óxido nítrico, eter o trilene fluorano y un respirador automático de presiones positivas y negativas para circuito cerrado de anestesia en sistema circular y respirómetro.

Tipo máximo: 165.000 pesetas. Garantía provisional: 4.130 pesetas.

Segundo concurso

Un aparato de rayos X, con fluoroscopia vertical de 90 kw. y 20 mAmp.

Tipo máximo: 125.000 pesetas. Garantía provisional: 3.125 pesetas.

El plazo de entrega del material en cada concurso es de tres meses.

Los adjudicatarios constituirán garantía definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas pueden ser examinados en el Negociado de Contratación, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación y horas de las diez a las trece.

A las proposiciones se acompañará necesariamente, cuando proceda, el poder que acredite la personalidad del proponente, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación, así como los documentos que se señalan en los pliegos de condiciones. En la portada de los pliegos se expresará con letra clara si se trata de material de procedencia nacional o extranjera.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación y se desarrollará en dos fases: la primera para la apertura de pliegos de procedencia nacional exclusivamente; y la segunda, si procediere reglamentariamente, para los de procedencia extranjera.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Módulo de proposición

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número (por sí o en representación de), enterado del anuncio de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba convocando concurso público para la adquisición de con destino al Hospital General y declarando conocer las condiciones técnicas y económico-administrativas de la convocatoria, se comprometo al suministro de (especificar el aparato con todas sus características en la misma proposición o pliego aparte) en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos».

(Lugar y fecha en letra.)

Córdoba, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.223-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los suministros de carnes y leche fresca de vaca a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

Se convoca concurso público para la contratación de los suministros de carnes y leche fresca de vaca a los establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación en las cantidades precisas para la alimentación de los acogidos.

Fianza provisional, diez mil pesetas. Definitiva, cuarenta mil pesetas el adjudicatario de la carne y veinte mil pesetas el de la leche.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Duración del contrato, un año.

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se compromete a efectuar el suministro de a los establecimientos de la Beneficencia Provincial por la cantidad de (en letra) pesetas, suministro que llevará a cabo de acuerdo en un todo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del concurso, las cuales declara serle conocidas. Los oferentes de carnes harán constar además el beneficio industrial de la congelada.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 3 de julio de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—8 214-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segundo concurso para contratar las obras de electrificación de los barrios de Saracibar, Aiste y Unamunzaga, del Municipio de Echevarría.

Objeto: Segundo concurso de las obras de electrificación de los barrios de Saracibar, Aiste y Unamunzaga, del Municipio de Echevarría.

Duración del contrato: Ocho meses, a partir del replanteo, y tres meses de garantía, a partir de la fecha de la recepción provisional.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día, podrán presentarse en la Sección de Obras Públicas de la Corporación las correspondientes proposiciones y documentos, en sobre cerrado a satisfacción del presentador.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de con poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como todos los documentos

que integran el expediente, se compromete a ejecutar, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y en el precio de pesetas, las obras de electrificación de los barrios de Saracibar, Aiste y Unamunzaga, del Municipio de Echevarría.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—8 252-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza Galicia, zona Norte.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la plaza Galicia, zona Norte.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Urbanización y saneamiento, año 1969».

Tipo: 1.192.607,70 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 23.853 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la plaza Galicia, zona Norte.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Francisco Muñoz.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de «Gradas en el complejo polideportivo de Denia» y el de «Relleno del terreno de juego del campo de fútbol del complejo polideportivo».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de mayo del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de «Gradas en el complejo polideportivo de Denia» y «Relleno del terreno de juego del campo de fútbol del complejo polideportivo».

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos cuarenta mil pesetas (840.000 pesetas) a la baja.

3.º **Plazo:** Tres meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en esta subasta, veinticinco mil doscientas pesetas (25.200 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El seis por ciento del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en las subastas de las obras de construcción de «Gradas en el complejo polideportivo de Denia» y «Relleno del terreno de juego del campo de fútbol del complejo polideportivo» anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de «Empresa con responsabilidad», que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 1970
El licitador.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las once a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Denia, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio: Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 9 de julio de 1970.

Denia, 11 de julio de 1970.—El Alcalde. 4.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres edificios propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de junio de 1970, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y previa la autorización oportuna concedida por el Ministerio de la Gobernación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de la presente subasta la enajenación independientemente de cada una de las siguientes fincas, por el precio de licitación que se señala para cada una de ellas:

Lote o finca número 1.—Emplazamiento: Término de Denia. Nombre: Teatro Principal. Naturaleza: Urbana. Situación: Avenida de José Antonio. Linderos: Derecha, entrando, almacén de don Juan y Herederos de don José Villalobos, callejón en medio; izquierda, iglesia parroquial, y espaldas, calle Vista Alegre y el Castillo. Superficie: Mil setecientos siete metros con noventa y dos decímetros, todos ellos cuadrados. Características y situación sobre arrendamiento del citado inmueble: Constan en el pliego de condiciones. Precio tipo de licitación: Cuatro millones doscientas sesenta y nueve mil ochocientas pesetas (4.289.800) a la alza.

Lote o finca número 2.—Emplazamiento: Término de Denia. Nombre: Pedro Esteve, 60. Naturaleza: Urbana. Situación: Calle Pedro Esteve, 60. Linderos: Derecha, entrando, Lucrecia Montaner; izquierda, entrando, Luis Ferrándiz; espaldas, Salvador Verdú. Superficie: Setenta y tres metros con setenta decímetros, todos ellos cuadrados. Características y situación sobre arrendamiento del citado inmueble: Constan en el pliego de condiciones. Precio tipo de licitación: Doscientas mil pesetas (200.000) a la alza.

Lote o finca número 3.—Emplazamiento: Término de Denia. Nombre: Avenida del Generalísimo. Naturaleza: Urbana. Situación: Calle Pedro Esteve, 31. Linderos: Derecha, entrando, calle Cañada Carbonell; izquierda, entrando, doña María Morand; espaldas, doña María Morand. Superficie: Ciento veinte metros cuadrados. Características y situación sobre arrendamiento del citado inmueble: Constan en el pliego de condiciones. Precio tipo de licitación: Un millón seiscientas mil pesetas (1.600.000) a la alza.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Secretaría, desde las once a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la presente subasta es preciso constituir la siguiente garantía provisional independientemente para cada una de las objeto de la misma:

Lote o finca número 1, 95.396 pesetas.
Lote o finca número 2, 6.000 pesetas.
Lote o finca número 3, 42.000 pesetas.

Garantía definitiva: Exenta.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la enajenación mediante subasta pública, por el muy ilustre Ayuntamiento de Denia, de la finca número, y ha-

biendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de dicha finca número, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de once a trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Denia, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio: Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 9 de julio de 1970.

Denia, a 13 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza, riego, recogida, transporte y eliminación de basuras, así como otros servicios complementarios mediante concesión administrativa.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del mismo: Contratar mediante concurso público la concesión administrativa del establecimiento, organización y subsiguiente prestación del servicio municipal de limpieza, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios de la ciudad de Granollers, por tipo de licitación indeterminado.

Duración del contrato: El término por el que se adjudicará la concesión es de quince años, que empezarán a contarse desde el día que el adjudicatario se haga cargo del servicio y finalizará una vez transcurrido este plazo, salvo prórroga por acuerdo expreso y plazos anuales que pudieran convenirse para lo sucesivo, sin que dicha prórroga pueda exceder del límite de cincuenta años.

Oficina donde estará de manifiesto el expediente: El pliego de condiciones y los documentos relativos a este concurso pueden consultarse en los Servicios de Oficialía Mayor, durante el plazo de veinte días hábiles.

Garantías: La garantía provisional será de 150.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en la cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe anual del remate.

Modelo de proposición

Don, nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre o interés se formule la propuesta), vecino de provincia de domiciliado en calle o plaza de número piso puerta provisto del documento nacional de identidad número conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al concurso para la concesión del servicio municipal de limpiezas, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios en la ciudad de Granollers, se comprometo a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en el mismo se señale por la cantidad de (en letra y números) pesetas anuales.

El que suscribe se comprometo expresa y formalmente:

a) A organizar y prestar los servicios de que se trata con arreglo a lo que se

consigna en la Memoria que se acompaña.

b) A realizar el servicio mediante los vehículos y demás elementos y circunstancias específicas que se detalla en la relación que también se adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que formula acompañada además a esta propuesta los siguientes documentos: (reseñar los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotografías y demás documentos que a título ilustrativo acompañe a la propuesta).

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación vigente en cada momento, y en especial la Reglamentación Nacional del Trabajo de los Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Granollers la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes del trabajo en la industria. (Población en que se extienda y fecha.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse bajo cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre concesión del servicio municipal de limpieza, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios en la ciudad de Granollers, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que se publique este anuncio en el último de los periódicos oficiales, en los Servicios de Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento hasta las trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La celebración del concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de la Alcaldía.

Se hace constar que el excelentísimo Ayuntamiento de Granollers se compromete expresa y formalmente a establecer anualmente la adecuada consignación en el presupuesto municipal ordinario para atender el pago de la concesión objeto de la presente licitación y también de que el expediente ha sido tramitado en forma reglamentaria, sin que en la actualidad precise de autorización previa alguna para la eficacia y validez del contrato.

Granollers, 10 de julio de 1970.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—8.293-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia segunda subasta para enajenación de cuatro locales comerciales (números 4, 5 y 4 bis y 5 bis) en la nueva estación municipal de autobuses y complejo hotelero-comercial en el polígono de «Madre de Dios», de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, de fecha 8 de julio de 1970, se convoca segunda subasta para enajenación de cuatro locales comerciales (números 4, 5 y 4 bis y 5 bis) en la nueva estación municipal de autobuses y complejo hotelero-comercial en el polígono de «Madre de Dios», de esta ciudad, con arreglo a las bases que rigieron en la primera, y cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, correspondiente al día 20 de mayo de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, correspondiente al día 28 de abril de 1970. Las proposiciones pueden presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los gastos de cuenta de los adjudicatarios.

El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—4.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito elevado en el Río de Oro».

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 6 del actual, la ejecución del proyecto de obras de «Construcción de un depósito elevado en el Río de Oro», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a doce las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de setecientas cuarenta y un mil quinientas sesenta pesetas (741.560).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento, anteriormente citado, todos los días laborables de diez a doce horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 14.231,20 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de construcción de un depósito elevado en el Río de Oro», y se ajustará en un todo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, número, para la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito elevado en el Río de Oro», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas).

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que corresponda no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir, respecto a dicho personal, las obligaciones que la ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 13 de julio de 1970.—El Secretario general.—4.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas que se citan.

Tipo de obras: Instalaciones eléctricas en las calles del Cardenal, travesía del Cardenal, prolongación de General Franco, Conde, travesía del Conde y Doctor Teijeiro.

Presupuesto: 889.345 pesetas.
Fianza provisional: 3 por 100.
Fianza definitiva: 6 por 100.
Plazo de garantía: Un año.

Los planos, proyectos y presupuestos y demás antecedentes relacionados con este concurso quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante veinte días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, donde además se inserta el pliego de condiciones económicas-jurídicas administrativas.

Durante igual plazo podrán presentarse, con arreglo al modelo que se inserta, las proposiciones para optar a este concurso, previo el cumplimiento de las formalidades que se indican:

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación del alumbrado eléctrico, ofrece realizarlo, de conformidad con la proposición que se acompaña, por el precio de (la cantidad en letra), y con las demás condiciones que a continuación se consignan:

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 10 de julio de 1970.
El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.
4.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de pavimentación asfáltica de los caminos rurales municipales denominados Son Lletx, Prat de'n Joy y de Vinagrella, de este término.

Acordada la celebración de la subasta que se detalla y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, una vez resueltas las reclamaciones que puedan presentarse, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Las obras del proyecto de pavimentación asfáltica de los caminos rurales municipales denominados Son Lletx, Prat de'n Joy y de Vinagrella, de este término.

Tipo de licitación: Un millón quinientas noventa y cinco mil quinientas noventa y una pesetas (1.595.591 pesetas), en baja.

Plazo de ejecución: Entrega provisional a los tres meses de firmado el contrato y recepción definitiva al año de la entrega provisional.

Garantía provisional: 41.912 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la

subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil transcurridos diez desde la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Muro, 11 de julio de 1970.—El Alcalde, Jaime Vanrell.—4.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del alumbrado público en el tramo comprendido entre el puente de Abilio Calderón y la Residencia Lorenzo Ramírez, de esta capital.

Este Ayuntamiento anuncia subasta de las obras de reforma del alumbrado público en el tramo comprendido entre el puente Abilio Calderón y la Residencia Lorenzo Ramírez, con arreglo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el de 906.110,22 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantía: La provisional será de pesetas 27.183, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliegos lacrados y cerrados, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, utilizando el siguiente modelo:

Don, vecino de, domicilio en, se compromete a la ejecución de las obras de alumbrado público en el tramo puente Abilio Calderón y Residencia Lorenzo Ramírez, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas. (Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones).

Se acompaña declaración jurada de no estar en curso ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 7 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Barón de Santa María del Sepulcro, Jaime de Santacilia y Berenguer de Sant Johan, de esta capital.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó convocar nuevo concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Barón de Santa María del Sepulcro, Jaime de Santacilia y Berenguer de Sant Johan, dado que la primera convocatoria ha quedado desierta.

Esta segunda convocatoria se registró, como la primera, por las condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobadas por el Pleno municipal en sesión del día 20 de marzo próximo pasado, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 129 y en el de la provincia número 16.165, de fechas 30 de mayo y 2 de junio próximos pasados, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se señala para la apertura de los pliegos titulados «Referencias» el día que corresponda transcurridos once hábiles desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1970.
El Alcalde.—4.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Luis Vives y en tramo de la de Jesús, comprendido entre Via Alemania y Luis Vives, de esta capital.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó convocar nuevo concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Luis Vives y en tramo de la de Jesús, comprendido entre Via Alemania y Luis Vives, toda vez que la primera convocatoria ha quedado desierta.

Esta segunda convocatoria se registra, como la primera, por las condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobadas por el Pleno municipal en sesión del día 20 de marzo de 1970, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 129 y en el de esta provincia número 16.163, de fechas 30 y 28 de mayo próximo pasado, respectivamente.

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda transcurridos once hábiles desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente).

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1970.
El Alcalde.—4.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó convocar nuevo concurso-subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público con líneas aéreas en las calles Almez, Cerezo, Hiedra (tramo entre calle Alamo y calle Naranjo), Mirto (tramo entre calle Naranjo y calle Cerezo) y Adelfa (tramo entre calle Alamo y Almez), de conformidad con los pliegos

de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Pleno municipal en sesión del 20 de marzo próximo pasado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 129 y en el de la provincia número 16.161, de fechas 30 y 23 de mayo próximo pasado, respectivamente, y que servirán de base para esta segunda convocatoria, ya que la primera ha quedado desierta.

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda transcurridos once hábiles desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales).

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1970.
El Alcalde.—4.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pujalt por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de electrificación de L'Astor, Vilamayor y Las Torres.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 9 de mayo último, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de electrificación de L'Astor, Vilamayor y Las Torres bajo el tipo de 1.698.462 pesetas. La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses.

Los pagos con cargo al capítulo 6.º artículo 1, partida 4, del presupuesto extraordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintinueve días siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 1,50 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 25.477 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañen irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de electrificación de L'Astor, Vilamayor y Las Torres».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en

nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de se comprometo a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompaña Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Pujalt, 13 de julio de 1970.—El Alcalde.
El Secretario.—4.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización interior de la zona escolar, situada entre las calles Canigó y San Fernando, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, este Ayuntamiento saca a subasta la obra de urbanización interior de la zona escolar, situada entre las calles Canigó y San Fernando, de esta población, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de la licitación: 693.888 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, con inicio a los quince días de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 13.900 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del remate.

Crédito para el pago de la obra: Partida 8.1101 del presupuesto municipal ordinario de 1970.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último, uno u otro, en que aparezca.

Documentación que habrán de acompañar: Carnet de empresa con responsabilidad, recibo de la licencia fiscal, hoja liquidación de Seguros Sociales, declaración de no estar sujetos a incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder, en caso de actuar en representación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rige en la subasta de las obras de urbanización interior de la zona escolar situada entre las calles Canigó y San Fernando se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 11 de julio de 1970.
El Alcalde accidental.—4.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización parcial de la calle de Santa Inés».

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Urbanización parcial de

la calle de Santa Inés», por el precio tipo, en baja, de 1.441.462,43 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 26.622 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de «Urbanización parcial de la calle de Santa Inés», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de julio de 1970.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general.—4.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Afirmado y riego asfáltico de caminos en Pinares de Venecia».

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Afirmado y riego asfáltico de caminos en Pinares de Venecia», por el precio tipo, en baja, de 1.320.425,40 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco meses, contados a partir de la extensión del acta de replanteo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 24.806 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referentes a la subasta de las obras de «Afirmado y riego asfáltico de caminos en Pinares de Venecia», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de julio de 1970.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general.—4.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en calles de Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa».

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en calles de Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa» por el precio tipo, en baja, de 1.861.998,84 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 32.930 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subasta de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en las calles de Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa (sector Química)», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de julio de 1970.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general.—4.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zorita por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de la población.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de junio de 1970, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de pavimentación de varias calles de esta población.

El tipo de licitación es el de 1.498.968,83 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de diez días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las diez de la mañana.

Seleccionadas las proposiciones, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se indicará el día y hora en que se llevará a cabo la apertura de los sobres de «Oferta económica».

Los licitadores unirán a su propuesta el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales la fianza provisional de 29.980 pesetas, 2 por 100 del tipo

de licitación, señalada en la condición cuarta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, después del acuerdo de la adjudicación, presentará documento de haber constituido la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria, en su caso, que determina el número 5 del artículo 82 del citado Reglamento.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse e interesarse cuantas aclaraciones crean oportunas.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a los siguientes modelos:

Proposición de referencia: «Don vecino de con domicilio en la calle de piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día

..... de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la población de Almonacid de Zorita (Guadalajara), las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras, acompañando documentos exigidos por el pliego que rige en este concurso-subasta, en el plazo de un año.

(Lugar, fecha y firma.)»

Proposición oferta económica: «Don vecino de con domicilio en la calle de número piso se compromete a llevar a cabo las obras de pavimentación de varias calles de Almonacid de Zorita por un precio de pesetas, de acuerdo con las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Almonacid de Zorita, 29 de julio de 1970. — El Alcalde Presidente, Antonio Puentes ⁷⁴ez.—8.620-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María Isabel Martínez, natural de Betanzos (La Coruña), ocurrido el día 13 de junio de 1969.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Resultado del segundo sorteo de amortización de las «cédulas para inversiones» tipo C, al 4 por 100, de la emisión de 1 de agosto de 1962

El día 1 del corriente mes de julio ha tenido lugar en esta Dirección General el segundo sorteo de amortización de las «cédulas para inversiones» tipo C, al 4 por 100, de la emisión de 1 de agosto de 1962, correspondiente al vencimiento anual de 1 de agosto de 1970, según el cuadro de amortización anexo a la Orden ministerial de 14 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que dió el resultado siguiente:

Serie	Número de las bolas	Número de las cédulas amortizadas
Z	1	1 al 1.229
A	3	1.801 al 2.700
B	1	1 al 600
C	3	2.051 al 3.075

Las referidas cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 1 de agosto pró-

OTROS ANUNCIOS

ximo, se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial, en Madrid, en esta Dirección General, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas Dependencias, y deberán llevar unido el cupón número 17 de vencimiento 1 de febrero de 1971. Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

DFR núm. 226/69.—Por la presente se notifica a don Peter Steiner, con domicilio actual desconocido, que, instruidas diligencias por esta Administración por supuesta infracción del Régimen de Importación Temporal de Vehículos, en relación con el automóvil marca Triumph Herald, sin placas de matrícula en la actualidad, chasis número GA-87216-LCV, del que es usted propietario, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le invita a que en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, efectúe por escrito las alegaciones que crea convenientes en defensa de sus derechos, aportando las pruebas que considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que usted haya hecho uso del derecho que se le informa, se dictará acuerdo, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Alicante, 6 de junio de 1970.—El Administrador principal.—3.408-E.

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesto abandono de un automóvil marca Fiat, motor 387.400, matrícula 1-C-1.040, propiedad de don Francisco Sieiro García, en ignorado paradero, último domicilio conocido en España, Sotero de Montes, provincia de Pontevedra, se le concede un plazo de diez días a contar de la publicación de la presente para que alegue ante esta Administración lo que estime pertinente, procediéndose, una vez transcurrido dicho plazo

sin recibir manifestación alguna, a declarar el abandono del coche de referencia. La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Administrador, José Varela Fernández.—3.398-E.

VALENCIA

F. R. número 303/169. Se encuentra depositado en esta Administración el automóvil marca «Volkswagen», matrícula TBB-H-631, hallado en aparente estado de abandono, sin placas de matrícula, en la calle Játiva, de Valencia, según acta de intervención de fecha 11 de diciembre de 1969, y que, según informe de Interpol Wiesbaden, era propiedad de Karl Lange, el cual lo vendió en mayo de 1968 a un súbdito perteneciente a la Armada americana en Vertheim.

Se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que quien acredite ser su actual propietario solicite de esta Administración el precintado, reexportación o admisión del abandono a favor de la Hacienda española del automóvil o presente las alegaciones que estime procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse cancelado la importación temporal, le será impuesta la sanción correspondiente, prevista en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Valencia, 3 de junio de 1970.—El Administrador.—3.325-E.

F. R. núm. 80/69.—Por esta Administración ha sido impuesta a don Francisco Guillén García la sanción de cincuenta mil pesetas prevista en el artículo 15 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (texto adaptado por Decreto 1814/64), por uso del régimen de importación temporal con el de su propiedad, marca Panhard, matrícula 758-MP-84, no habiendo acreditado su condición de residente en el extranjero. El último domicilio conocido del interesado lo fué en calle Colón, 52, de Alcácer (Valencia).

Se concede un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo, para el ingreso en Caja de esta Aduana del importe de la